

GUÍA DOCENTE ABREVIADA

CENTRO: ESCUELA SUPERIOR DE MÚSICA REINA SOFÍA

TITULACIÓN: GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE MÚSICA

ASIGNATURA: FLAUTA EN SOL Y FLAUTA BAJA

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación / Itinerario A
Materia	Instrumento/Voz
Periodo de impartición	Anual, septiembre 2023 - junio 2024
Número de créditos	3 ECTS
Departamento	Interpretación
Prelación/ requisitos previos	Sin requisitos previos
Idioma/s en los que se imparte	Español

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez Tos, Salvador	salvadormartinez@escuelarenasofia.es

3. COMPETENCIAS

Competencias transversales
Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora. Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza. Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional. Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos. Liderar y gestionar grupos de trabajo.
Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.

Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
Conocer las características propias de su instrumento principal, en relación con su construcción y acústica, evolución histórica e influencias mutuas con otras disciplinas.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.
Estar familiarizado con un repertorio amplio y actualizado, centrado en su especialidad pero abierto a otras tradiciones.
Reconocer los rasgos estilísticos que caracterizan a dicho repertorio y poder describirlos de forma clara y completa
Conocer los fundamentos y la estructura del lenguaje musical y saber aplicarlos en la práctica interpretativa, creativa, de investigación o pedagógica.
Acreditar un conocimiento suficiente del hecho musical y su relación con la evolución de los valores estéticos, artísticos y culturales.
Conocer el desarrollo histórico de la música en sus diferentes tradiciones, desde una perspectiva crítica que sitúe el desarrollo del arte musical en un contexto social y cultural.
Tener un amplio conocimiento de las obras más representativas de la literatura histórica y analítica de la música.
Conocer el contexto social, cultural y económico en que se desarrolla la práctica musical, con especial atención a su entorno más inmediato, pero con atención a su dimensión global.
Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
Crear y dar forma a sus propios conceptos artísticos habiendo desarrollado la capacidad de expresarse a través de ellos a partir de técnicas y recursos asimilados.
Conocer las implicaciones pedagógicas y educativas de la música en distintos niveles.
Valorar la creación musical como la acción de dar forma sonora a un pensamiento estructural rico y complejo.
Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
Conocer y ser capaz de utilizar metodologías de estudio e investigación que le capaciten para el continuo desarrollo e innovación de su actividad musical a lo largo de su vida profesional.
Competencias específicas
Interpretar el repertorio significativo del nivel, tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística, construyendo una idea interpretativa coherente y propia.
Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos.
Expresarse musicalmente con su instrumento/voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas.
Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.
Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.
Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo.
Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Conocer las cualidades sonoras y de afinación de la Flauta en Sol (Flauta Alto) y Flauta Baja así como sus posibilidades de registro y gama dinámica.

Adquirir la destreza y aptitudes necesarias para el control y dominio técnico de cada uno de estos instrumentos.

Asumir adecuadamente las diferentes funciones participativas y de grupo que estos instrumentos poseen en las distintas formaciones y conjuntos.

Aportar y facilitar los conocimientos necesarios para el desarrollo de los recursos técnico-interpretativos de la Flauta en Sol (Flauta Alto) y Flauta Baja así como el estudio de su sonoridad, afinación y gama dinámica de cada uno de ellos.

Profundización en el repertorio específico de estos instrumentos.

Cada nivel será calificado de manera acorde. Se establece una calificación numérica de 0 a 10, con un decimal, considerándose “aprobado” una calificación igual o superior a 5,0.

Calificación	Nota	Descripción (todos los puntos se cumplen)
SOBRESALIENTE	9,5 – 10,0	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación que ofrece originalidad, individualidad y un sentido de autoridad estética en todos los aspectos técnicos y artísticos. Ejecución que es inspiradora y ofrece el máximo nivel de presentación al público de manera constante. La diferenciación de estilos es sobresaliente. Interpretación digna de ser considerada un evento público de nivel internacional.
	9,0 – 9,4	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación que ofrece originalidad, individualidad y un sentido de autoridad estética en muchos aspectos técnicos y artísticos. Interpretación inspiradora y que ofrece el máximo nivel de presentación al público en la mayor parte del total. La diferenciación de estilos es, en su mayoría, muy lograda. Partes de esta podrían ser consideradas dignas de ser un evento público de nivel internacional.
NOTABLE	8,0 – 8,9	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación que alcanza logros estéticos y técnicos notables, con una voz artística individual que permea todo el evento. Existe una sensación evidente de cierta diferenciación de estilos. La presentación es de gran nivel sin llegar a ser excepcional de manera constante. Ciertos momentos del total podrían ser considerados dignos de ser un evento público de nivel internacional.
	7,0 – 7,9	<ul style="list-style-type: none"> Interpretación que alcanza logros estéticos y técnicos notables, con una voz artística individual que transpira en ocasiones, pero no de manera constante.

		<ul style="list-style-type: none"> • La presentación es de buen nivel con algunas partes notables. • La diferenciación de estilos es en su mayoría, eficaz. • Está un escalón por debajo de poder ser considerado un evento público de nivel internacional.
APROBADO	6,0 – 6,9	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación que alcanza cotas de buena realización estética y técnica, con un intento de permearla con una voz individual que no siempre se realiza. • La presentación es correcta pero no llega a la excelencia. • La diferenciación de estilos es en su mayoría, suficiente. • Transpira la sensación de que el intérprete no ha alcanzado una madurez profesional plena.
	5,0 – 5,9	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación que combina momentos de brillantez con momentos menos exitosos en lo referente a la estética y la técnica. • La presentación es correcta con momentos de menor claridad. • La diferenciación de estilos no siempre es clara. • Está a nivel de una audición interna: transmite la sensación de que el intérprete es un/a estudiante correcto/a, que necesita desarrollarse para alcanzar un nivel profesional.
SUSPENDIDO	0,1 – 4,9	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación que no cumple los mínimos de realización estética y técnica como para poder ser inteligible de manera constante. • No hay una voz individual o no se evidencia con claridad. • La presentación necesita más esmero y trabajo. • Puede existir una diferenciación mínima de estilos, pero por lo general se confunden y amalgaman entre ellos. • No alcanza la calidad mínima para una audición interna a este nivel educativo.
	0,0	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha presentado una interpretación ante tribunal.

5. CONTENIDOS

Bloque temático	Tema/repertorio
	Sonido, técnica y repertorio tanto solista como de orquesta de Flauta en Sol y Flauta Baja.
	Estudios técnicos.
	Repertorio específico de obras para Flauta en Sol y Flauta Baja.

6. METODOLOGÍA

Actividades teóricas	Ejercicios técnicos
Actividades prácticas	Revisión de ejercicios y estudios
	Repertorio
	Repertorio orquestal Trabajo en sección orquestal

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Con el fin de permitir que el alumnado que presente determinadas dificultades pueda alcanzar los resultados de aprendizaje deseados, es necesario establecer medidas de atención a la diversidad. En el caso de los estudios que nos ocupan, estas dificultades pueden ser de varios tipos:

- discapacidad visual; discapacidad auditiva; discapacidad motora; altas capacidades.

Según el tipo de dificultad encontrada, habrá que arbitrar las medidas necesarias para que el alumno o alumna que la presente pueda, en la medida de lo posible, cursar la asignatura con la mayor normalidad, de tal forma que dicha dificultad no menoscabe el derecho del alumnado a poder obtener los resultados de aprendizaje deseados. No obstante, cabe apuntar que, debido al carácter profesional y académico de las enseñanzas artísticas superiores, así como a su carácter no obligatorio, las adaptaciones curriculares implementadas no pueden ser, en ningún caso, significativas, de tal manera que tenemos dos tipos de medidas principales para el alumnado que pueda requerirlas:

1) adaptaciones de acceso para el alumnado con algún tipo de discapacidad que así lo requiera (el tipo de acceso concreto dependerá de cada alumno o alumna); y 2) actividades y contenidos de ampliación para el alumnado con altas capacidades.

En cualquiera de las dos posibilidades apuntadas, es necesario el estudio individual de cada caso, con el fin de proponer las medidas más adecuadas. El proceso para la implementación de las medidas de atención a la diversidad necesarias es el siguiente:

1. Detección de su necesidad (o informe previo por parte del alumno o alumna afectado).
2. Elección de los tipos de medidas necesarias (en colaboración con el alumnado implicado, así como las instituciones que puedan ser de ayuda –como, por ejemplo, la ONCE–).
3. Implementación de las medidas, sea de forma puntual, sea de forma sostenida en el tiempo –según las necesidades.

7. CRITERIOS

7.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades prácticas	<p>Asistir con aprovechamiento a las clases y participar en las audiciones de clase programadas.</p> <p>Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo de acuerdo con los criterios de estilo correspondientes.</p> <p>Resultados de los conciertos del curso.</p>
------------------------------	--

7.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

7.2.1. Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	40%
Audiciones	30%
Participación y actitud en clase	20%
Total	100%

7.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica Repertorio a interpretar en evento público ante tribunal (25 minutos). ¹	100%
Total	100%

7.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba práctica Repertorio a interpretar en evento público ante tribunal (25 minutos). ¹	100%
Total	100%

(1) En el caso del 4º curso, el repertorio a interpretar para solventar la asignatura no podrá contener piezas en común con el recital de fin de grado.

El evento de la prueba práctica se desarrollará ante tribunal y en público, en formato de concierto / audición de veinticinco (25) minutos de duración, en el que la duración del programa musical no podrá ser inferior a veinte (20) minutos.

7.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad *

Instrumentos	Ponderación
Trabajo en clase	40%
Audiciones	30%
Participación y actitud en clase	20%
Total	100%

(*) La ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad partirá de la ponderación general y se ajustará en cada caso según el tipo de discapacidad.